

De conformidad con lo establecido en los artículos 173 y 177 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 15 de los Estatutos Sociales de la compañía, y por acuerdo del Consejo de Administración se acuerda convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de GRAFICAS ARIAS MONTANO, S.A., en el domicilio social, sito en Pinto (Madrid), calle Coto de Doñana, 9, para su celebración el día 6 de Junio de 2.019 a las 10,00 horas en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y resolver sobre la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2.018.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio 2.018.

Tercero.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de información que asiste a todos los accionistas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital así como a tenor de lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social de la compañía y a obtener de manera inmediata y gratuita la documentación correspondiente a los puntos del orden del día sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de las propuestas de acuerdo del Consejo de Administración.

Madrid, 22 de Abril de 2.019.

Fdo.: Consejero-Secretario del Consejo de Administración.

Don Javier Sáez Burgos.